

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 25-02-2022 07:20:07
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE2703 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:67 - COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN SEMIPRESENCIAL (MIXTA)
OBS: --

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Jueves 03 de marzo de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Asistencia sesión Semipresencial (Mixta). Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del 25 de junio de 2019 “*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.*”, la Resolución 412 de 2020 del 02 de septiembre de 2020 “*Por la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las sesiones de la plenaria y de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá*”, *Directiva octubre 11 de 2021 y Directiva octubre 28 de 2021*, comedidamente me permito **convocar (a)** a la sesión de asistencia semipresencial (mixta) que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Priorizado No. 023 de 2022 “Por medio del cual se toman medidas para garantizar el derecho a la vida, la salud plena, la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, y el derecho fundamental a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y se dictan otras disposiciones.”.

Autores: Bancada Partido Alianza Verde, H.C. Luis Carlos Leal Angarita.

Ponentes: Hs. Cs. Ana Teresa Bernal Montañez y Lucía Bastidas Ubate (Coordinadora).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Priorizado No. 020 de 2022 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de cuidado a la mujer gestante durante la experiencia del parto desde el enfoque del parto humanizado e intercultural, en el sistema de Salud del Distrito y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad en materia con el **Priorizado No. 070 de 2022** “Por medio del cual se busca institucionalizar la práctica del parto humanizado en el sistema de salud del distrito y se dictan otras disposiciones” y **Priorizado No. 112 de 2022** “Por medio del cual se definen lineamientos generales y estratégicos para la atención prioritaria y digna en relación al parto respetado y humanizado de la mujer y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Colombia Humana –UP-, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada partido Alianza Verde, H. C. Andrés Darío Onzaga Niño.

Ponentes: Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo y Ati Quigua Izquierdo (Coordinadora).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

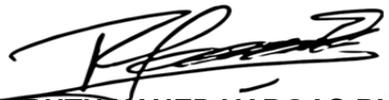
Priorizado No. 096 de 2022 “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir, y los Derechos de la Naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.”.

Autores: Bancada Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS-, H.C. Ati Quigua Izquierdo.

Ponentes: Hs. Cs. Andrés Darío Onzaga Niño y Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador).

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Ambiente; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Cordialmente,


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
 Revisó: N/A